

Notificación 2012/1

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1997) saluda muy atentamente a las Misiones permanentes de las Partes Contratantes a la Convención de Ramsar y solicita respetuosamente considerar la carta adjunta del Secretario General de Ramsar, y transmitirla a las autoridades nacionales responsables de la aplicación de la Convención.

La Secretaría aprovecha esta oportunidad para reiterar a las Partes Contratantes a la Convención su más distinguida consideración.

Gland, 20 de enero de 2012

Anexo: carta del Secretario General